

COMUNICADO TDD-COM-2021-02

Propuesta base para la gestión y operación de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica y las Redes Regionales de Fibra Óptica

La conectividad es una de las bases para un auténtico desarrollo con inclusión. El estado debe asegurar un adecuado acceso a Internet a toda la población, especialmente a aquellos menos favorecidos sea por su nivel económico o por su ubicación geográfica, e interconectar a todas sus entidades en sus diferentes sectores (salud, educación, seguridad, entre otros) para poder garantizar servicios oportunos y de calidad.

Ante ello, el Instituto Transformación Digital para el Desarrollo (TDD) presenta una propuesta base para el aprovechamiento de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica y de las Redes Regionales de Fibra Óptica.

Situación actual:

1. Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO). Instalada a junio 2,016 y concesionada a Azteca, cubre 180 capitales de provincia, pero a la fecha sólo se usa menos del 5% de su capacidad. Estado rescindió contrato por lo que Azteca concluye el 13 diciembre 2021. Se ha instalado un grupo de trabajo sectorial con personal del Vice ministerio de Comunicaciones para garantizar la continuidad del servicio.
2. Redes Regionales de Fibra Óptica (RRFO). 21 proyectos regionales que deberían llegar a 1,530 Capitales de Distrito, 6,620 Localidades rurales; de los cuales hay 6 proyectos en operación y 6 por entrar en operación este año.

Proponemos:

1. **Integración de Redes** (RDNFO y RRFO) para conformar una gran Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNIFO) de transporte, que convive con las redes privadas por el cual se encaminará el tráfico del Estado pudiendo además tomar tráfico de los operadores privados, de acuerdo a la demanda.
2. **Operador Neutral de la RDNIFO.** Encargado de la gestión, operación y mantenimiento de la RDNIFO. Proporciona los servicios de transporte directamente al Estado y a los operadores privados por demanda. Los costos de operación de la RDNIFO los asume directamente el Estado como parte de sus servicios internos de comunicaciones.
3. **Fortalecimiento de la Red Nacional del Estado. REDNACE.** A través de una Unidad Especializada, gestiona la conectividad de las entidades del estado, agregando la demanda y administrando de forma conjunta los contratos de servicios de conectividad. La eficiencia generada permitirá cubrir los costos de la RDNIFO.
4. **Disminución de la Brecha de Acceso.** Acciones dirigidas a disminuir los costos de conectividad de la población menos favorecida usando a la RDNIFO para disminuir los costos de transporte y a la REDNACE como factor de apalancamiento del despliegue de infraestructura.
5. **Integración de la Política de Transformación Digital.** Todo lo anterior debe complementarse con una política de transformación digital que mejore el marco institucional y regulatorio y promueva el acceso al Internet y el desarrollo de los servicios digitales de calidad en beneficio directo al ciudadano: Institucionalidad para el desarrollo digital, formación digital, Impulso a economía digital, promoción de la innovación y la investigación, transparencia y valores en servicio al ciudadano, y transformación del estado con foco en el ciudadano.